

57	Bonifacio García Hernández	Idem	Huerta.	116	Pablo Sánchez Jiménez	Idem	Idem.
58	Nicasio Gómez López	Idem	Labor.	117	Carlos González Sáez	Idem	Idem.
59	Guillermo Sáez Gutiérrez	Idem	Idem.	118	Isidro Sáez Martín	Idem	Idem.

Avila, 16 de diciembre de 1962.—El Ingeniero Jefe, Rafael de Villa y Calzadilla.—6.672.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Duero relativa al expediente de expropiación de los terrenos que se citan, afectados por las obras del canal principal (tramo hidroeléctrico), del término municipal de Cimanes del Tejar (León).

Declarada la urgencia de las obras de la zona regable del pantano de Barrios de Luna por Decreto de 14 de mayo de 1956, a los efectos de que le sea aplicable el procedimiento de urgencia que prevé la Ley de 16 de diciembre de 1954 y demás disposiciones vigentes sobre la materia y al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52 de la misma, se hace público que a los ocho días hábiles y siguientes, a contar desde la publicación de esta nota-anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se procederá al levantamiento del acta previa a la ocupación de los terrenos necesarios para las obras del canal principal (tramo hidroeléctrico), del término municipal de Cimanes del Tejar (León), haciéndolo constar por medio de esta nota-anuncio, para que puedan comparecer los interesados en dicha ocupación, debiendo advertirles que podrán usar de los derechos que al efecto determina la consecuencia tercera del artículo 52 de la mencionada Ley.

Las fincas a que se refiere este anuncio y sus propietarios, según datos recogidos por este Servicio, son las siguientes:

Fincas números 192 y 201 de la relación general al pago de «Guadromal», propiedad de don Daniel García Campelo, Valladolid, 27 de diciembre de 1962.—El Ingeniero Director, Juan B. Varela.—6.627.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir referente a la expropiación de las fincas que se citan, afectadas por las obras del Plan Juen, abastecimiento de agua a los pueblos del Grupo Oriental de la Loma de Ubeda, ramal de Villanueva del Arzobispo, término municipal de Villanueva del Arzobispo, provincia de Jaén.

Examinado el expediente de expropiación forzosa número 142-J, que se tramita con motivo de las obras arriba expresadas;

Resultando que en el periódico «Jaen», de fecha 8 de julio de 1962; en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 15 de agosto de 1962, y en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 16 de julio de 1962 así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo, se publicó la relación de terrenos y propietarios afectados, para que pudieran presentarse reclamaciones contra la necesidad de la ocupación de los citados terrenos o aportar los oportunos datos para rectificar posibles errores en la relación;

Resultando que las respectivas informaciones transcurrieron sin oposición alguna;

Considerando que se han cumplido los trámites legales inherentes a este período del expediente.

Visto el dictamen favorable de la Abogacía del Estado.

Esta Dirección en uso de las facultades conferidas por el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y en ejecución de lo dispuesto en los artículos 20 al 22 de la misma, ha resuelto:

1.º Declarar necesaria la ocupación de los terrenos afectados cuya relación ya publicada se eleva a definitiva.

2.º Publicar esta declaración en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, así como en un diario de la capital de la provincia, tablón de anuncios del Ayuntamiento de referencia y notificarla individualmente a los interesados, haciéndoles saber que pueden recurrir contra ella ante el Ministerio de Obras Públicas, en el plazo de diez días, a contar de la fecha de la última publicación oficial o de la notificación, en su caso, y por conducto de esta Confederación.

Sevilla, 26 de diciembre de 1962.—El Ingeniero-Director.—6.803.

RESOLUCION del Parque Central de Automovilismo y Maquinaria por la que se anuncia subasta de maquinaria, vehículos y restos.

Este Parque celebrará subasta de maquinaria, vehículos y restos el día 8 de febrero en la calle General Varela, número 21, a las once horas.